

PARRAL, 26 de enero de 2011.

DECRETO EXENTO N° 346 /

VISTOS:

- 1) Las Bases Administrativas Generales, Especiales, Especificaciones Técnicas, Planos, Anexos y demás antecedentes de la Licitación Pública, denominada "RECUPERACION ESPACIOS PUBLICOS VARIOS SECTORES DE PARRAL" Línea N° 1 recuperación espacios publico pobl. 21 de noviembre.
- 2) El Contrato Ad-referéndum, de fecha 17 de Noviembre de 2010.
- 3) El Decreto Exento N° 3947, de fecha 19 de noviembre del 2010, que aprueba contrato Ad-referéndum.
- 4) Solicitud de recepción provisoria de "Constructora los Robles". de fecha 20 de enero de 2011.
- 5) Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695, de 1988, Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones posteriores.

DECRETO:

1° **DESÍGNESE**, a los siguientes funcionarios municipales o quienes lo subroguen, para integrar la comisión de recepción provisoria de la obra; "RECUPERACION ESPACIOS PUBLICOS VARIOS SECTORES DE PARRAL" Línea N° 1 recuperación espacios publico pobl. 21 de noviembre".

- 1.- ADMINISTRADOR MUNICIPAL
- 2.- DIRECTORA DE SECPLAN
- 3.- DIRECTOR DE OBRAS

ANÓTESE, REFRÉNDESE, COMUNÍQUESE Y ARCHIVESE.



JAVIER CARVALLO SAEZ
SECRETARIO MUNICIPAL (S)



ISRAEL URRUTIA ESCOBAR
ALCALDE DE PARRAL

IUE/JCCC/JCS/AAM/cam.
DISTRIBUCIÓN

- Archivo carpeta
- Archivo Oficina de Partes
- Archivo Obras Municipales (2)
- Archivo Secplan
- Archivo Jurídico.
- Archivo Control